UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CENTRO ACUÁTICO
OLÍMPICO UNIVERSITARIO

DICTAMEN FINANCIERO

DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL PERÍODO DEL 1 DE ENERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Gossler, S.C.

Oficina Monterrey
José Clemente Orozco No. 335
Desp. 304 Torre Novo
Col. Valle Oriente 66269,
San Pedro García, N.L.
Tel. +52 (81) 8347 0072

www.crowe.mx

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE 1.1

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos del Centro Acuático Olímpico Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, (en adelante el Centro), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 a) del estado de ingresos y egresos, es política del Centro preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del Centro Acuático Olímpico Universitario por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes del Centro de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorias de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con el estado financiero

La administración del Centro es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de desviación material, debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Centro.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Gossler, S.C.

Oficina Monterrey
José Clemente Orozco No. 335
Desp. 304 Torre Novo
Col. Valle Oriente 66269,
San Pedro García, N.L.
Tel. +52 (81) 8347 0072

www.crowe.mx

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Centro para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Centro deje de ser entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Gossler, S.C.

Oficina Monterrey
José Clemente Orozco No. 335
Desp. 304 Torre Novo
Col. Valle Oriente 66269,
San Pedro García, N.L.
Tel. +52 (81) 8347 0072

www.crowe.mx

Comunicamos a los encargados del gobierno del Centro, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GOSSLER, S. C.

JUAN JOSÉ DEL ALTO HERNÁNDEZ
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

San Pedro Garza García, N. L.
Enero 31, 2025

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO ACUÁTICO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)

INGRESOS:	
Otros ingresos	$ 37,599,945
TOTAL DE INGRESOS	37,599,945
MÁS:	
Cuentas por pagar	20,614
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	7,334,142
	$ 44,954,701

EGRESOS:	
Servicios generales	$ 30,340,502
Materiales y suministros	3,359,831
Inversión en bienes muebles	1,507,221
TOTAL DE EGRESOS	35,207,554
MÁS:	
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9,747,147
	$ 44,954,701

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.

M.C. JAIME SEGURA GÓMEZ
DIRECTOR

C.P. CLAUDIA VICTORIA TORRES CEPEDA
CONTADOR